



AYUNTAMIENTO
DE
21386 – CUMBRES DE SAN BARTOLOMÉ

AYUNTAMIENTO DE CUMBRES DE SAN BARTOLOMÉ (HUELVA)

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO
CELEBRADO EN FECHA 21 DE FEBRERO DE 2.025

Hora de celebración: 12.00 horas

Lugar: Casa Consistorial de Cumbres de San Bartolomé

Tipo de Sesión: **EXTRAORDINARIA URGENTE** Convocatoria: **PRIMERA**

Señores Asistentes:

Alcaldesa-Presidenta:

- Doña MARÍA ÁNGELES CARBAJO DOMÍNGUEZ.

Concejales:

- Don. FRANCISCO JAVIER DELGADO SERRANO.
- Don JUAN JOSÉ VARGAS CALERO
- Doña ANTONIA DEL PILAR MÁRQUEZ DELGADO
- Don VICTOR DOMÍNGUEZ FERNÁNDEZ

NO ASISTEN:

- Don JOSE FLORENCIO CARMONA MÁRQUEZ
- Don DANIEL HERRERA LOZANO

Secretario Interventor:

- Don EMILIO CARRERO VERA

En el Municipio de Cumbres de San Bartolomé a **21 de FEBRERO de 2.025**, siendo las doce horas y bajo la Presidencia de la Alcaldesa de la Corporación, M^a Angeles Carbajo Domínguez, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Señores Concejales que al encabezado se expresan al objeto de celebrar la sesión, de conformidad con la convocatoria realizada al efecto.

Declarado abierto el acto por la Alcaldesa Presidenta M^a Angeles Carbajo Domínguez, se procedió a tratar el precitado asunto, que figura en la convocatoria:

Plaza de España nº 1, 21386 Cumbres de San Bartolomé, Telf:- 959-721011- C.I.F. P2102800F
Email: csbsecretaria@gmail.com – alcaldia21386@gmail.com

Código Seguro de Verificación	IV7SUXD63MMTZWULVUOUGRLCKY	Fecha	21/02/2025 13:45:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MARIA ANGELES CARBAJO DOMINGUEZ		
Firmante	EMILIO CARRERO VERA		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7SUXD63MMTZWULVUOUGRLCKY	Página	1/2





**AYUNTAMIENTO
DE
21386 – CUMBRES DE SAN BARTOLOMÉ**

PUNTO PRIMERO.- PRONUNCIAMIENTO DEL PLENO SOBRE LA URGENCIA

Sometida a votación, el Pleno del Ayuntamiento acuerda la ratificación de la misma, por unanimidad de los asistentes, (4 votos a favor) 4 pertenecientes al Grupo Partido popular,

PUNTO SEGUNDO.- APROBACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN INTEGRAL (PAI) DE LA BIO-REGIÓN DE LA SIERRA DE ARACENA Y PICOS DE AROCHE DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL FLEXIBLE DE ARACENA, EN EL QUE SE INCLUYEN LOS PROYECTOS Y ACTUACIONES QUE SE INCLUIRÁN EN LA CANDIDATURA PARA SOLICITUD DE AYUDAS DEL FEDER DEL AUF-ARACENA.

PRIMERO.- Aprobar el documento del PLAN DE ACTUACIÓN INTEGRAL DE LA BIO-REGIÓN del Área Urbana Funcional Flexible de Aracena en el marco de convocatoria aprobada por Resolución de 23 de Diciembre de 2024 de la Dirección General de Fondos Europeos para la asignación de senda financiera FEDER a Planes de Actuación Integrados de Entidades Locales en el marco del Desarrollo Urbano Sostenible, con cargo al FEDER en el período de programación 2021-2027.

SEGUNDO.- Aprobar el compromiso a habilitar el crédito suficiente para financiar las operaciones que se seleccionen en el caso de que la Diputación Provincial de Huelva sea seleccionada.

TERCERO.- Facultar al Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, D. David Toscano Contreras para la firma de cuantos documentos resulten necesarios para el cumplimiento de los acuerdos anteriormente indicados.

Sometida a votación, el Pleno del Ayuntamiento acuerda la ratificación de la misma, por unanimidad de los asistentes, (5 votos a favor) 5 pertenecientes al Grupo Partido popular,

Y para que conste, firmo la presente, con el VºBº del Sra. Alcaldesa, en Cumbres de San Bartolomé, a fecha de firma electrónica.

Vº Bº La Alcaldesa,
Fdo.: M.ª Angeles Carabajo Domínguez

El Secretario-Interventor
Fdo.: Emilio Carrero Vera

Plaza de España nº 1, 21386 Cumbres de San Bartolomé, Telf.- 959-721011- C.I.F. P2102800F
Email: csbsecretaria@gmail.com – alcaldia21386@gmail.com

Código Seguro de Verificación	IV7SUXD63MMTZWULVUOUGRLCKY	Fecha	21/02/2025 13:45:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MARIA ANGELES CARBAJO DOMINGUEZ		
Firmante	EMILIO CARRERO VERA		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7SUXD63MMTZWULVUOUGRLCKY	Página	2/2

